

**MÓDULO / CICLO DE GRADO****PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CARGA DE TRABAJO  
2º GRADO SUPERIOR PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES****CAPACIDADES TERMINALES.**

**CT.1.** Analizar los peligros derivados de la organización del trabajo y aplicar técnicas para la evaluación de sus riesgos.

**CT.2.** Analizar y aplicar técnicas de medida del microclima de trabajo.

**CT.3.** Analizar los peligros derivados de la carga de trabajo y aplicar técnicas para la evaluación de sus riesgos.

**CT.4.** Valorar los resultados obtenidos del análisis de la organización y la carga de trabajo.

**CT.5.** Proponer medidas destinadas a eliminar o reducir los riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo.

**CONTENIDOS.**

Bloques de contenidos.

1. La organización del trabajo. Factores de naturaleza psicosocial.

2. La organización del trabajo, concepción del puesto de trabajo.

3. Carga de trabajo.

4. El estrés.

**PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL****1ª Evaluación 2ª Evaluación 3ª Evaluación**

UNIDADES: 1,2,3,4,5,6,7,8. Se prevé una asignación temporal de 168 horas (14 semanas) dentro del primer trimestre incluyendo las dedicadas a las pruebas de evaluación.

\_\_\_\_\_ UNIDADES: 8,9,10,11,12,13,14. Se prevé una asignación temporal de 108 horas (9 semanas) dentro del segundo trimestre incluyendo las dedicadas a las pruebas de evaluación.

\_\_\_\_\_

**METODOLOGÍA.**

Los principios metodológicos que se van a utilizar con el grupo-clase han sido escogidos siguiendo, por un lado, las recomendaciones generales recogidas por la Consejería de Educación y por el Ministerio de Educación, y por otro, la dilatada experiencia profesional de los profesores y profesoras del centro.

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos, para buscar cada vez objetivos más complejos.
- Se desarrollará la capacidad de aprender a aprender: El entorno profesional, caracterizado por la rapidez de los cambios, hace que resulte fundamental que el alumnado aprenda a realizar aprendizajes por sí mismo de forma autónoma y eficaz.
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y uso autónomo de las distintas fuentes de información como fuente de continuos aprendizajes.
- Tratamiento intradisciplinar de los contenidos: Se tratará de que el alumnado vea la interconexión entre los distintos bloques de contenido que integran el módulo y que tienen una finalidad fundamental y común que es que el alumnado se integre rápida y convenientemente en la realidad socio-laboral. Por ello se harán continuas referencias desde unos bloques de contenido a otros, intentando mezclar en las actividades contenidos de las distintas áreas
- Tratamiento interdisciplinar del módulo: Se va a concebir el módulo como parte de un todo que tiene como objetivo la adquisición de la competencia profesional propia del título de Técnico/a Superior en prevención. Se intentarán relacionar las enseñanzas con las de los otros módulos y en lo que se refiere al bloque de salud laboral se coordinará con el profesorado especialista del ciclo al ser este un ciclo dedicado a la salud laboral.

En materia de educación en valores, pretendemos una aplicación transversal de los contenidos propios de la especialidad a través de las ejemplificaciones necesarias que nos permitan validar las circunstancias que se puedan dar entre los distintos bloques temáticos y aspectos relacionados con la igualdad, la seguridad e higiene y la prevención, la iniciativa emprendedora, el respeto al grupo e integración en el mismo, el desarrollo de las habilidades sociales, adquisición de hábitos saludables de vida...

- Participación del alumnado: Se pretende reducir al mínimo las sesiones expositivas por parte de la profesora, procurando en las distintas actividades que se programen una participación activa por parte del alumnado, implicándolo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar un clima adecuado en el aula, basado en el respeto, la tolerancia y la participación.
- Trabajo en equipo: Para ello en las actividades se intentará que los trabajos en grupo sean práctica habitual.
- Fomento de la funcionalidad de los aprendizajes: Se potenciarán los contenidos procedimentales frente a los conceptuales, tratando de motivar al alumnado, a través de la realización de actividades que tengan que ver siempre que se pueda con el sector de la prevención, para que vean que los aprendizajes que adquieran ahora le van a ser de gran utilidad en el futuro próximo.
- Lectura comprensiva de textos legislativos, sentencias, artículos de prensa.
  - Potenciar las competencias lingüísticas del alumnado en idioma extranjero.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- CR.1. Definir los factores de riesgo relacionados con la organización de trabajo que inciden en la salud del trabajador/a.
- CR.2. Utilizar las fuentes de información necesarias para evaluar los riesgos de un puesto de trabajo-tipo relacionados con la organización del trabajo.
- CR.3. Enumerar indicadores significativos de la existencia de riesgos relacionados con la organización del trabajo.
- CR.4. Relacionar los riesgos de la organización del trabajo con los efectos sobre la salud.
- CR.5. Aplicar técnicas de evaluación, objetivas y subjetivas, para determinar riesgos derivados de la organización del trabajo.
- CR.6. Argumentar la importancia de la participación de los grupos sociales implicados en el proceso de evaluación de riesgos derivados de la organización del trabajo.
- CR.7. Explicar los indicadores de calidad del aire y describir los parámetros a analizar y/o medir en relación con su calidad.
- CR.8. Enumerar los equipos e instrumentos utilizables en la medición y registro de los indicadores de calidad del aire.
- CR.9. En un supuesto práctico de análisis in situ del microclima de trabajo: Interpretar los criterios de valoración. Calibrar y poner a punto los equipos medidores de los indicadores. Medir niveles de ruido con sonómetros y registros en continuo. Manejar equipos de medida y registro de iluminación, temperatura, humedad, ventilación y velocidad del aire
- CR.10. Relacionar los factores asociados a las condiciones de trabajo que influyen en la fatiga física.
- CR.11. Calcular el gasto metabólico para distintos tipos de actividades.
- CR.12. Describir las alteraciones de la salud relacionadas con la carga física y mental para determinadas profesiones.
- CR.13. Aplicar técnicas de evaluación de los riesgos derivados de la carga de trabajo física y mental y analizar los datos resultantes de la aplicación de estas técnicas.
- CR.14. Describir las condiciones de aplicación y contraindicaciones de las técnicas de análisis y evaluación de los riesgos derivados de la carga del trabajo
- CR.15. Utilizar los criterios de referencia establecidos y/o los valores dados por la normativa vigente para evaluar los resultados sobre riesgos obtenidos en la aplicación de técnicas analíticas.
- CR.16. Ponderar los riesgos evaluados en función de la gravedad de sus consecuencias para la salud.
- CR.17. Citar los principios generales de la prevención en la priorización de acciones preventivas.
- CR.18. Seleccionar las medidas preventivas de eliminación o reducción de los riesgos evitando generar otros riesgos.
- CR.19. Argumentar la elección de las medidas preventivas frente a los riesgos a prevenir.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Observación sistemática de actitudes** Observación/ Pruebas objetivas/ Trabajos en grupo  
10%

**Pruebas objetivas** Exámenes escritos de desarrollo o tipo test, supuestos prácticos  
50%

**Trabajo en grupo o individual** Trabajos de investigación, exposiciones orales, actividades  
40%

El módulo Idioma Extranjero en Aula Bilingüe adscrito al módulo profesional de Prevención de Riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo, a efectos de evaluación, participará en un 20% de su evaluación final y se realizará de forma diferenciada en las evaluaciones parciales.

Por lo tanto, la calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en el presente módulo y en Idioma Extranjero.

Módulo	Ponderación
Prevención de Riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	80%
Idioma Extranjero en Aula Bilingüe	20%

El alumnado realizará controles escritos al final de cada bloque temático. El control será eliminatorio a partir de una nota de cinco. La calificación total será numérica, es decir de 1 a 10, considerándose como aprobado a partir de 5.

Si el alumnado desea recuperar las evaluaciones suspensas (con menos de 5), **la prueba de recuperación realizará dentro de las dos primeras semanas del período de evaluación siguiente**, y en la fecha que el alumnado decida (si no hay acuerdo será la profesora quien decida la fecha). Pasado este período, el alumnado no muestra interés por la recuperación, **tendrán una sola oportunidad de recuperar en exámenes finales.**

La recuperación de la segunda evaluación se realizará antes de la sesión de evaluación final o fin de curso, anterioridad a la celebración de la sesión de evaluación previa a la FCT.

La calificación final del módulo se calculará con la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación realizada si es posible, es decir, con todas las notas intervinientes con valor superior a 5. Si la nota es igual o superior a 5, el módulo estará aprobado en su totalidad. **No se** redondearán valores inferiores a 5 por cerca que estén a dicho valor.

Si la nota es inferior a 5, la evaluación pendiente estará suspensa y el alumnado deberá examinarse en convocatoria extraordinaria de dicha evaluación pendiente. La prueba puede ser escrita y/o práctica, según las circunstancias de cada alumno o alumna (asistencia durante el curso, conocimientos alcanzados, etc.).

**RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.**

Para superar y aprobar el módulo profesional en el mes de marzo se tendrán que dar todas las siguientes circunstancias:

- Obtener en la prueba escrita final del mes de marzo una calificación  $\geq 7$  puntos.
- Entregar todos los trabajos prácticos de todas las actividades de evaluación o recuperación de todas las unidades didácticas y obtener en los mismos una calificación  $\geq 7$  puntos.

Si se cumplen los dos requisitos anteriores, la calificación en la evaluación final ordinaria del mes de marzo será de 5 puntos.

Si en la evaluación final ordinaria del mes de marzo el alumno o alumna no obtiene una calificación  $\geq 7$  puntos, el alumno o alumna quedaría suspenso/a y tendría que realizar la prueba escrita final del mes de junio.

En el mes de junio, para superar y aprobar el módulo profesional se tendrán que dar todas las siguientes circunstancias:

- Obtener en la prueba escrita teórica final extraordinaria del mes de junio una calificación  $\geq 7$  puntos.
- Obtener en la prueba escrita práctica final extraordinaria del mes de junio una calificación  $\geq 7$  puntos.

Si se cumplen los dos requisitos anteriores, la calificación en la evaluación final extraordinaria del mes de junio será de 5 puntos.

Los alumnos/as que tengan alguna evaluación pendiente, deberán acreditar que han adquirido los contenidos mínimos que representen al menos el 50% de las CT.

Los contenidos mínimos de referencia son los siguientes:

#### 1. INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA

1. Definición, objetivos y temas de estudio de la ergonomía.
2. Campos de aplicación de la ergonomía.
3. Ramas de la ergonomía.
4. Referencias legales a la ergonomía.

#### 2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Sistema persona-máquina.
2. Metodología en la aplicación de la ergonomía.
3. Técnicas de investigación y evaluación empleadas en la ergonomía.

#### 3. DISEÑO DEL CENTRO DE TRABAJO

2. Racionalidad y Humanismo.
3. Características ergonómicas del centro de trabajo.
4. Condiciones mínimas de seguridad y salud del lugar de trabajo.
5. Diseño de espacios de trabajo.

#### 4. DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

1. Antropometría.
2. El espacio de trabajo.
3. Posturas de trabajo.

#### 5. DISEÑO DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, MANDOS Y SEÑALES

1. Selección y diseño de máquinas.
2. Las herramientas manuales.
3. Diseño de señales y mandos.

